



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -CD- N° 374/06

Salta, 13 OCT 2006
Expediente N° 12.253/02

VISTO:

La Resolución -CD-N° 318/06 de esta Facultad, a través de la cual se llama a Inscripción de interesados para cubrir mediante Evaluación de Antecedentes y Oposición 1 (un) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino con dedicación semiexclusiva para la asignatura Enfermería Ginecológica y Obstétrica de la Carrera de Enfermería de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que se dio cumplimiento con lo dispuesto por la Resolución antes mencionada;

Que por Resolución N° CD- 3365/06 de esta Unidad Académica, el Consejo Directivo aprueba el dictamen emitido por el Jurado;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 14/06 del 03 de Octubre de 2.006)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Designar interinamente al **Enf. Roberto Ariel ABELDAÑO ZUÑIGA**, D.N.I. N° 26.485.236, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura ENFERMERIA GINECOLOGICA Y OBSTETRICA de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y hasta el 31 de Marzo de 2.007 o nueva disposición.

ARTICULO 2°: Afectar la presente designación en las economías del Inciso 1, Gastos en Personal de esta Facultad.

ARTICULO 3°: El docente designado, cumplirá sus funciones en la asignatura especificada y/o en cualquier otra de la misma área o disciplina afin de acuerdo a su especialización y necesidades de la Facultad.

ARTICULO 4°: Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal, interesado y siga a División Personal de esta Facultad a sus efectos.-

img

Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud